

TRANSVERDEORI C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



Elba Guzman Vega
PRESIDENTA

Lcdo. Santiago Tinoco
CONTADOR
Registro No. 173812

Quito, Marzo 14 del 2016

TRANSVERDEORI C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

TRANSVERDEORI C.A., fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 15 de Diciembre del 2014, el plazo de duración de la Compañía será de 50 años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, ciudad de El Coca, calle Los Laureles y Julio LLori.

2. OPERACIONES

- Transporte de carga pesada a nivel nacional

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros:

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); y, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas vigentes en el Ecuador involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de

TRANSVERDEORI C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, **TRANSVERDEORI C.A.** aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición el año 2011.

b. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **TRANSVERDEORI C.A.** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

d. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

4. EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA), BANCOS

Está compuesto de Banco del pichincha cuenta corriente con un valor de USD \$ 1958.12.

5. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

TRANSVERDEORI C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

- **Capital Social**

Su capital social asciende a USD\$ 2000.00.

Perdidas anteriores USD \$ 30.00

Se respalda con actas y documentación legal para el proceso tomado.

6. IMPUESTO A LA RENTA

- **Conciliación Tributaria**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula de la tarifa del 22% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a disposiciones legales se detallan a continuación:

	<u>Año 2016</u>
Perdida Contable	11.88
(+) Gastos no deducibles	<u>0.00</u>
Impuesto a la Renta Determinado en base al 2015	0.00
Pérdida Total	11.88

7. COSTOS Y GASTOS DE LA COMPAÑÍA

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos,

TRANSVERDEORI C.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

- **Contingencias**

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto está abierto el ejercicio 2016.

- **Eventos Subsecuentes**

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 a la Ley de Régimen Tributario Interno, y en la misma relación proporcional.